



CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
COUR INTERAMERICAINE DES DROITS DE L'HOMME
CÔRTE INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS
INTER-AMERICAN COURT OF HUMAN RIGHTS

SECRETARIA DE LA CORTE


000004

San José, 26 de enero de 1998
REF.: CDH-11.219/300

Señor agente:

Tengo el agrado de dirigirla la presente con el propósito de notificarle la sentencia que dictó la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el día 24 de enero de 1998, sobre el fondo en el caso Blake. Asimismo, aprovecho la oportunidad para remitirle la resolución de la Corte, de la misma fecha, en la cual señala los plazos para presentar los alegatos respecto de las reparaciones en dicho caso.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al señor agente las muestras de mi consideración más distinguida.


Manuel E. Ventura Robles
Secretario

Señor
Dennis Alonzo Mazariegos
Agente del Ilustrado Estado de Guatemala
15 Av., 18-38, zona 13
Ciudad de Guatemala
Guatemala



CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
COUR INTERAMERICAINE DES DROITS DE L'HOMME
CÔRTE INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS
INTER-AMERICAN COURT OF HUMAN RIGHTS

SECRETARIA DE LA CORTE

000005

San José, 26 de enero de 1998
REF.: CDH-11.219/301

Señores delegados:

Tengo el agrado de dirigirles la presente con el propósito de notificarles la sentencia que dictó la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el día 24 de enero de 1998, sobre el fondo en el caso Blake. Asimismo, aprovecho la oportunidad para remitirles la resolución de la Corte, de la misma fecha, en la cual señala los plazos para presentar los alegatos respecto de las reparaciones en dicho caso.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a los señores delegados las muestras de mi consideración más distinguida.

Manuel E. Ventura Robles
Secretario

Señores
Claudio Grossman y John Donaldson, delegados
Comisión Interamericana de Derechos Humanos
1889 F Street, N.W.
Washington, D. C. 20006 USA



CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
COUR INTERAMERICAINE DES DROITS DE L'HOMME
CÔRTE INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS
INTER-AMERICAN COURT OF HUMAN RIGHTS

SECRETARIA DE LA CORTE


000006

San José, 26 de enero de 1998
REF.: CDH-11.219/302

Señores representantes:

Tengo el agrado de dirigirles la presente con el propósito de notificarles la resolución que, el día 24 de enero de 1998, dictó la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Blake.

Aprovecho la oportunidad para reiterarles las muestras de mi consideración más distinguida.


Manuel E. Ventura Robles
Secretario

Señores
Felipe Gonzáles y Diego Rodríguez
International Human Rights Law Group
1601 Connecticut Ave. N.W.
Washington, D.C. 20009
U.S.A.



CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
COUR INTERAMERICAINE DES DROITS DE L'HOMME
CÔRTE INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS
INTER-AMERICAN COURT OF HUMAN RIGHTS

SECRETARIA DE LA CORTE

000007

San José, 26 de enero de 1998
REF.: CDH-11.219/303

Señora Hoeper:

Tengo el agrado de dirigirla la presente con el propósito de notificarle la resolución que, el día 24 de enero de 1998, dictó la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Blake.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración más distinguida.

Manuel E. Ventura Robles
Secretario

Señora
Joanne Hoeper
1912 Yolo Avenue
Berkeley, California 94707
U.S.A.



CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
COUR INTERAMERICAINE DES DROITS DE L'HOMME
CÔRTE INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS
INTER-AMERICAN COURT OF HUMAN RIGHTS

SECRETARIA DE LA CORTE

000008

San José, 26 de enero de 1998
REF.: CDH-11.219/304

Señora Diller:

Tengo el agrado de dirigirle la presente con el propósito de notificarle la resolución que, el día 24 de enero de 1998, dictó la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Blake.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración más distinguida.

Manuel E. Ventura Robles
Secretario

Señora
Janelle M. Diller
2306 Dexter Ave.
Silver Spring, MD 20902
U.S.A.



CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
COUR INTERAMERICAINE DES DROITS DE L'HOMME
CÔRTE INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS
INTER-AMERICAN COURT OF HUMAN RIGHTS

SECRETARIA DE LA CORTE

000009

San José, 26 de enero de 1998
REF.: CDH-11.219/305

Señora Gutiérrez:

Tengo el agrado de dirigirla la presente con el propósito de notificarle la resolución que, el día 24 de enero de 1998, dictó la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Blake .

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración más distinguida.

Manuel E. Ventura Robles
Secretario

Señora
Margarita Gutiérrez
1390 Marker St.
San Francisco, CA 94104
U.S.A.



CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
COUR INTERAMERICAINE DES DROITS DE L'HOMME
CÔRTE INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS
INTER-AMERICAN COURT OF HUMAN RIGHTS

000010

San José, 26 de enero de 1998
REF.: CDH-11.219/306

Señores González y Vásquez-Aspiri:

Tengo el agrado de dirigirles la presente con el propósito de notificarles la resolución que, el día 24 de enero de 1998, dictó la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Blake .

Aprovecho la oportunidad para reiterarles las muestras de mi consideración más distinguida.

Manuel E. Ventura Robles
Secretario

Señores
Arturo González y A. James Vásquez-Aspiri
Morrison & Foerster
345 California St.
San Francisco, CA 94104
U.S.A.